



Secretaria General

Secretaria General
Pleno 0572/2024
Punto 5.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
30 de Agosto de 2024

Lic. Alfonso Pérez Miramontes
Director de Comunicación Social
Lic. Adalberto Alejandro García Rosas
Coordinador General de Giras y Eventos
Lic. Sergio Josué Cabrera Martínez
Coordinador de Eventos Cívicos
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2024 y reanudada el 31 de Agosto del año en curso, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la aprobación del Orden Protocolario y la correspondiente declaratoria como recinto oficial alterno el Patio Central del edificio de la Presidencia Municipal de esta ciudad, para la celebración de una Sesión Solemne el próximo 10 de Septiembre del año en curso para la rendición del Tercer Informe de Gobierno de la presente administración municipal; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 542/2024

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 29 fracción III y 37 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 32, 39, 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Orden Protocolario y la correspondiente declaratoria como recinto oficial alterno el Patio Central del edificio de la Presidencia Municipal de esta ciudad, para la celebración de una Sesión Solemne el próximo 10 de Septiembre del año en curso a las 10:00 diez horas, para la rendición del Tercer Informe de Gobierno de la presente administración municipal. Lo anterior en los siguientes términos:

- 1. Declaración del quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta de la 12º Décima Segunda Zona Naval y Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- **4.** Rendición y presentación del Tercer Informe de Gobierno a cargo del C. Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil.
- 5. Clausura de la Sesión.

Notifiquese .-

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Agosto de 2024.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.





